



ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ALCALDÍA DE PASTO

VIGENCIA 2014

NIT:8912800003
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN.....	4
2.1 Objetivo general.....	4
2.2 Objetivos específicos.....	4
3. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.....	5
4. ACCIONES DE CORRUPCIÓN.....	6
5. CARACTERÍSTICAS DE CORRUPCIÓN.....	7
6. COMPONENTES DEL PLAN.....	8
6.1. Primer componente. Mapa de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.....	8
6.2. Segundo componente. Estrategias anti tramites.....	10
6.3. Tercer componente. Rendición de cuentas	12
6.4. Cuarto componente. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	14
7. PLAN DE ACCIÓN- PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.....	16
8. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	19

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

1. PRESENTACIÓN

La Alcaldía de Pasto ha venido desarrollando acciones que permiten garantizar una gestión transparente e íntegra al servicio de la comunidad, mediante la implementación de estrategias de lucha contra la corrupción, bajo los principios de eficacia, eficiencia y efectividad.

Con el fin de optimizar la función institucional y dar un marco de referencia para el buen gobierno de nuestro Municipio, la Alcaldía de Pasto, busca establecer una guía de dirección del que hacer público, definiendo los criterios y los mecanismos básicos de una administración clara, transparente y objetiva, de cara a la comunidad y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 12 de Julio de 2011 y en el Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública,.

En este documento se presenta el "Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2014 Alcaldía de Pasto ", haciendo énfasis en la "Prevención" de los eventos de corrupción que se puedan presentar y en el cual se establecen acciones y estrategias a implementar con base a lo establecido en la guía "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano" del Departamento Administrativo de la Función pública, Departamento Nacional de Planeación y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.



ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1 Objetivo General:

Efectuar acciones pertinentes que contribuyan a controlar la ocurrencia de eventos de corrupción en el que hacer administrativo de la Alcaldía de Pasto.

2.2 Objetivos Específicos:

1. Identificar los riesgos de corrupción y las medidas concretas para controlarlos y evitarlos en los procesos de la Administración Municipal pendientes de su identificación.
2. Realizar seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgos de corrupción identificados en los procesos de la Alcaldía de Pasto.
3. Crear estrategias anti trámites que facilite el acceso a los servicios que presta la Alcaldía de Pasto.
4. Establecer mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Definir herramientas que garanticen la participación ciudadana, acceso a la información y rendición de cuentas.



ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

3. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

La metodología para el diseño del presente documento es la definida en la guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano” del Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

4. ACCIONES DE CORRUPCION:

La corrupción es la práctica que consiste en hacer abuso de poder, de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole. Se entiende como corrupción, al mal uso del poder público para obtener una ventaja ilegítima: es así como el estatuto anticorrupción afirma que *“la corrupción es uno de los fenómenos más lesivos para los estados modernos porque afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos “*.

Dentro de las modalidades de corrupción se encuentran:

- Abuso de poder, que se expresa mediante el uso de oportunidades desde posiciones públicas o privadas, para obtener beneficios grupales o personales.
- Carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que garanticen la transparencia en el ejercicio de las funciones.
- Debilidad en los marcos legales que tipifican y sancionan la corrupción administrativa pública.
- Fortalecimiento de las actitudes individualistas y el consumismo, sustituyendo los valores éticos, como el compromiso, la responsabilidad, el respeto, honestidad, transparencia, compañerismo, eficiencia, colaboración, cumplimiento y justicia.
- La impunidad en que se encuentran los actos de corrupción, sus expresiones más visibles el tráfico de influencia y la obtención de prebendas personales.
- Corrupción política: Es la obtención de beneficios personales o grupales de manera ilícita, por el poder o vínculos con éste, mediante el ejercicio de la actividad política o de representación.
- Corrupción administrativa pública: Es el uso de la función pública para la obtención de beneficios personales, familiares o grupales en detrimento del patrimonio público.
- Corrupción corporativa: Es el uso del soborno de parte de un sector económico o empresa para obtener beneficios corporativos.
- Corrupción privada: Es aquella que violenta las normas y valores para obtener ventajas frente a otros.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

5. CARACTERÍSTICAS DE CORRUPCIÓN

- Peculado: Se define como abuso de fondos o bienes" que estén a disposición del funcionario en "virtud o razón de su cargo" o conocida también como apropiación indebida del dinero perteneciente al Estado por parte de las personas que se encargan de su control y custodia.
- Cohecho: Delito que consiste en que una autoridad o funcionario público acepta o solicita una dádiva a cambio de realizar u omitir un acto inherente a su cargo.
- Concusión: Se refiere a un delito llamado exacción ilegal, es decir, cuando un funcionario público en uso de su cargo, exige o hace pagar a una persona una contribución, o también al cobrar más de lo que le corresponde por las funciones que realiza. Este delito puede presentar agravantes si se emplea intimidación o si se invoca que son órdenes de un funcionario de mayor jerarquía, y esta exacción es en provecho propio.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

6. COMPONENTES DEL PLAN

6.1 Primer componente mapa de riesgos de corrupción y acciones para su manejo

La Alcaldía de Pasto viene fortaleciendo el Sistema de Gestión de la Calidad, definido por procesos y procedimientos, identificando los mapas de riesgos por procesos, sus causas, análisis y valoración de éstos y señalando los responsables del monitoreo y sus indicadores.

Siguiendo los lineamientos del estatuto anticorrupción el cual establece que se deberá identificar de manera particular los riesgos de corrupción, la Alcaldía de Pasto a partir del año 2012, realizó la identificación de los mapas de riesgo de corrupción de acuerdo a lo establecido en la guía para la administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública y el documento "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano, en el que se ejecutó las siguientes acciones.

- Identificación de riesgos de corrupción: Con personal de los procesos que componen la Alcaldía de Pasto y con la asesoría de la Oficina de Control Interno se realizaron diferentes jornadas de trabajo para la identificación de los posibles riesgos de corrupción; donde se estableció las consecuencias de su ocurrencia sobre la Entidad y las causas que las podrían generar ya sea por factores internos y externos.
- Análisis del riesgo de corrupción: De acuerdo a las tablas determinadas por el DAFP se calificó los riesgos de corrupción; se estableció la probabilidad de ocurrencia y el impacto de sus consecuencias; posteriormente se realizó el cruce del resultado que se obtiene en impacto y probabilidad en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos para establecer el nivel de severidad.
- Valoración del riesgo de corrupción: Se determinó los controles preventivos y/o correctivos, definidos como las políticas, dispositivo, práctica u otra acción existente que actúan para minimizar el riesgo negativo o potenciar oportunidades positivas; posteriormente se evaluó su efectividad de acuerdo a los criterios estipulados por la DAFP.
- Política de administración del riesgo de corrupción. Las políticas de Administración de los riesgos se determinaron de acuerdo al nivel de severidad resultante luego de la evaluación de la efectividad de los controles existentes.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

- Se diseñaron estrategias de mejoramiento es decir medidas encaminadas a prevenir la materialización y medidas de protección en caso de que el riesgo se haya presentado.
- Elaboración del mapa de riesgos de corrupción: Se elaboró el mapa de riesgos de corrupción institucional el cual se encuentra publicado en la página Web de la Alcaldía de Pasto, a partir del 31 de enero de 2013, y se puede consultar ingresando a la página Web institucional en el link:

<http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/oficina-de-control-interno/mapa-de-riesgos>

- Seguimiento de los riesgos de corrupción: En la vigencia 2013 se realizó el seguimiento a los controles existentes y el cumplimiento a las estrategias de mejoramiento establecidas en el mapa de riesgos. La información se encuentra registrada en actas de seguimiento, en el formato El-F-021 "Seguimiento y monitoreo mapa de riesgos".

Actividades a realizar:

- ❖ Se realizara seguimiento a los mapas de corrupción identificados en la vigencia 2012 y 2013 de acuerdo a las estrategias de mejoramiento.
- ❖ Se efectuara un estudio a los procesos susceptibles de actos de corrupción, a los cuales aún no se han identificado riesgos.
- ❖ Se realizara la identificación análisis, valoración y generación de políticas de administración de los riesgos en los procesos que no se hayan identificado y que sean susceptibles de actos de corrupción.
- ❖ Publicar en la página Web de la Alcaldía, los riesgos de corrupción identificados en esta vigencia y la actualización de riesgos existentes con sus valoraciones.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

6.2. Segundo componente estrategias anti trámites

Con el fin de facilitar el acceso a los servicios que presta la Alcaldía de Pasto y lograr la modernización y la eficiencia en sus procedimientos, en su página Web www.pasto.gov.co, se encuentran publicados 47 trámites y 18 servicios en línea, los cuales describen los pasos para cada trámite o servicio requerido por los usuarios.

En la misma página a través de Hacienda en línea la comunidad en general puede obtener su usuario y contraseña y realizar los siguientes trámites:

- Verificar el estado del impuesto predial.
- Generar el certificado de retención de industria y comercio.
- Generar factura del impuesto predial.
- Realizar el pago en línea.
- Presentar la declaración del impuesto de industria y comercio y Reteica.

Así mismo, desde finales del mes de septiembre y hasta la 3ª. Semana diciembre de 2013, y con el apoyo del Ministerio TIC mediante su programa Gobierno en Línea el cual desarrolló un plan de acompañamiento con miras a implementar la estrategia GEL Versión 3.1, con el apoyo de un delegado territorial y expertos temáticos se trabajó en los siguientes ejes, priorizados según las necesidades actuales de la Alcaldía de Pasto:

Seguridad de la información.

Datos abiertos y Servicios.

Participación Ciudadana.

En cada uno de los ejes se desarrollaron las siguientes actividades acompañadas de entregables que son producto del trabajo de acompañamiento desarrollado por MINTIC a la Alcaldía de Pasto.

- Seguridad de la información: Se generó un documento denominado “Alcance y Política de Seguridad de la Información”. Documento de 20 páginas en su versión 1.0, disponible para su consulta y entregado como evidencia al Asesor en Seguridad Informática del Programa Gobierno en Línea.
- Datos Abiertos: Se generó una fuente de datos abiertos para su publicación en el portal de datos abiertos del estado Colombiano (datos.gov.co). Formato

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

diligenciado con el Inventario de datos: hojas Identificación de información, Análisis de información, Priorización de los datos e Inventario de datos. Se trabajó en conjunto con la Secretaría de Salud, para la publicación del conjunto de datos denominado: "Comportamiento de Vacunación por Biológico para el año 2012". Disponible para su consulta y entregado como evidencia al Asesor en Datos Abiertos del Programa Gobierno en Línea.

- **Servicios y Participación Ciudadana:** Se generó un documento denominado "Plan de Participación Ciudadana". Resume los planes y proyectos para la implementación de la participación de ciudadanos usando medios digitales con la Alcaldía de Pasto. El objetivo del año 2014, consiste en convertir dicho documento en Políticas de Participación Ciudadana. Disponible para su consulta y entregado como evidencia al Asesor en Participación Ciudadana del Programa Gobierno en Línea.

Se preparó un documento informe sobre experiencias de innovación abierta en Participación Ciudadana, el cual resume como se construyó una plataforma de información ciudadana basada en mapas para que los habitantes del Municipio de Pasto, denuncie y reporte hechos en materia de seguridad, vías, medio ambiente entre otros temas, el cual se encuentra disponible para su consulta y entregado como evidencia al Asesor en Participación Ciudadana del Programa Gobierno en Línea.

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Impartió una conferencia de capacitación sobre la administración y gestión del nuevo Sistema Único de Información de Trámites (SUIT); En conjunto con un funcionario de la Oficina de Control Interno se recibió dicha capacitación y se atendieron indicaciones; así mismo, se crearon 2 cuentas de acceso al nuevo sistema de información, una de ellas asignada al Jefe de la Oficina de Control Interno.

Actividades a desarrollar.

- ❖ Identificación de trámites: Se realizara la Revisión de los trámites y servicios por cada uno de los procesos de la Alcaldía de Pasto, con el fin de identificar los trámites y servicios prestados en el que hacer administrativo de la Alcaldía de Pasto, de acuerdo a la normatividad legal vigente q los ampara; cuyo producto será el inventario actualizado de trámites y servicios de la Alcaldía de Pasto
- ❖ Priorización de trámites a intervenir: De acuerdo a la información obtenida en el inventario de trámites y servicios de la Alcaldía de Pasto, y

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

teniendo en cuenta los factores internos y externos que inciden en la ejecución de los tramites, se realizara un diagnóstico de los mismos, con el fin de lograr la Priorización y garantizar la prestación del servicio de esta entidad pública.

- ❖ Racionalización de trámites: Mediante estrategias jurídicas tecnológicas o administrativas, se efectuara la racionalización de los tramites con el fin lograr reducir los pasos y garantizar la efectividad del servicio prestado, evitar actos de corrupción y lograr la satisfacción del usuario.
- ❖ Actualización de la información en el SUIT. Constantemente se estará actualizando la información de los trámites en Sistema Único de Información de Tramites.
- ❖ Se desarrollara la migración de los trámites que actualmente se encuentran en la plataforma SUIT 1.0, a la nueva versión.

6.3 Tercer componente estrategia rendición de cuentas

Con el propósito de lograr la transparencia en la gestión de la administración, y siendo la rendición de cuentas un ejercicio permanente orientado a fortalecer la relación entre el estado y la ciudadanía, la Alcaldía de Pasto ha implementado acciones y estrategias con el fin de otorgar a la comunidad espacios de participación e información acerca de los resultados de la gestión del que hacer administrativo de esta entidad.

La Alcaldía de Pasto, publica constantemente en la página Web de la entidad <http://www.pasto.gov.co/> los planes, programas y proyectos con informes periódicos del estado de su ejecución; Así mismo, los procesos contractuales se publican oportunamente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP.

Así mismo, la entidad realiza la publicación de manera permanente en la página Web del avance sobre los proyectos de mayor impacto para la ciudadanía y se emiten boletines en casos especiales.

Los datos estadísticos se entregan actualizados y completos de acuerdo a las peticiones que haga el interesado.

De igual manera, en la página Web de la entidad existe habilitado un link denominado “Rendición de cuentas” en el cual se encuentra publicados los informes de gestión del año inmediatamente anterior.



ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

En cumplimiento con la normatividad legal aplicable la Administración Municipal, realiza la rendición de cuentas en audiencias públicas donde se informa las gestiones adelantadas por la entidad y dando respuesta a las inquietudes tanto de la comunidad en general como de los entes de control.

Así mismo, en el momento de la rendición pública de cuentas se habilita un link donde el ciudadano puede obtener información acerca de los temas que serán tratados en el evento; En el mismo link se abre espacio para que los ciudadanos formulen preguntas con relación a la gestión de la Administración, mismas que se dan respuesta en el desarrollo de la audiencia pública, o en su defecto a los correos y en la página Web, en el link rendición de cuentas.

La Alcaldía de Pasto, cuenta con un programa institucional radial denominado "Pasto Transformación Productiva" el cual salió al aire el 7 de abril de 2013 con una emisión todos los domingos de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., el cual busca informar a la comunidad sobre las gestiones realizadas por parte de la Administración Municipal y a su vez interactuar con la comunidad, a través de las llamadas que los mismos realizan en este espacio.

Actividades a realizar.

- ❖ Realización de la rendición de cuentas en audiencias públicas donde se informa las gestiones adelantadas por la entidad y dando respuesta a las inquietudes tanto de la comunidad en general como de los entes de control.
- ❖ Convocatoria de audiencia pública: Se convocara por los diferentes medios de comunicación la fecha de realización del evento de la rendición de cuenta con 30 días de anticipación.
- ❖ Con el fin de interactuar con la comunidad se continuara con la realización del programa radial denominado "Pasto Transformación Productiva".
- ❖ En la página Web de la entidad se realizara la publicación de manera permanente del avance sobre los proyectos de mayor impacto para la ciudadanía.
- ❖ A través de la página Web de la entidad www.pasto.gov.co, se publicara y se realizar constante actualización de la información relacionada con, los planes, programas, proyectos con informes periódicos de su estado de ejecución.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

6.4. Cuarto componente mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

La administración Municipal, ha intensificado los canales de participación y atención al ciudadano a través de mecanismos que permiten mejorar la calidad del servicio prestado, por lo tanto, en el año 2013 se habilitó el centro de atención al ciudadano en un lugar estratégico y de fácil acceso para la comunidad ubicado en la calle 18 con carrera 19, del Municipio de Pasto.

Así mismo, y como estrategia de mejoramiento y fortalecimiento a los canales de atención, se avanzó en la Implementación de la unidad de correspondencia de la Alcaldía de Pasto, logrando la unificación de los requerimientos de la comunidad, ubicado en un lugar de fácil acceso, que a través de las ventanillas de atención al usuario habilitadas, este podrá realizar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias las cuales son direccionadas por la unidad de correspondencia al funcionario o dependencia competente con el fin de dar el trámite pertinente.

Con relación a la atención a las peticiones quejas reclamos y sugerencias (PQRS, las dependencias adscritas a la administración Municipal e involucradas en la atención al ciudadano, tiene habilitado un buzón de PQRS en el cual el ciudadano deposita sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, acerca del servicio prestado por la Alcaldía de Pasto; así mismo, a través del correo electrónico contactenos@pasto.gov.co, publicado en la página Web de Alcaldía, el ciudadano puede realizar sus peticiones quejas, reclamos o sugerencias, las cuales son direccionadas a la dependencia competente y atendida de forma inmediata de acuerdo a la prioridad del asunto.

Actividades a realizar:

- ❖ Actualización en la página Web de los procedimientos trámites y servicios que presta de la entidad.
- ❖ Actualización de los nombres y cargos de los Directores, Coordinadores Secretarios y Jefes de Oficina, con el fin de que el ciudadano pueda dirigir sus peticiones quejas reclamos o sugerencias.
- ❖ Continuar con la implementación y optimización de los procedimientos que soportan la entrega de trámites y servicios al ciudadano.
- ❖ Continuar con la implementación y optimización de los procedimientos de atención a peticiones quejas reclamos y sugerencias.

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

- ❖ Medir la satisfacción del cliente con respeto a los servicios que presta la entidad.
- ❖ Desarrollar las competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos, mediante capacitación y sensibilización.



ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

7. PLAN DE ACCION - PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2014

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
<p>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realizara seguimiento a los mapas de corrupción identificados en la vigencia 2012 y 2013 de acuerdo a las estrategias de mejoramiento. ❖ Se efectuara un estudio a los procesos susceptibles de actos de corrupción, a los cuales aún no se han identificado riesgos. ❖ Identificación análisis valoración y generación de políticas de administración de los riesgos en los procesos que no se hayan identificado y que sean susceptibles de actos de corrupción. ❖ Publicar en la página Web de la Alcaldía, los riesgos de corrupción identificados en esta vigencia y la actualización de riesgos existentes con sus nuevas valoraciones. 	<p>Dependencias Involucradas</p> <p>Oficina de Control Interno</p>
<p>ESTRATEGIAS ANTI TRÁMITES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Identificación de trámites. ❖ Actualización del inventario de trámites y servicios de la Alcaldía de pasto. ❖ Priorización de trámites a intervenir. ❖ Racionalización de trámites: Mediante estrategias jurídicas. ❖ Actualización de la información en el SUIT. ❖ Migración de los trámites que actualmente se encuentran en la 	<p>Todas las dependencias involucradas en la prestación del servicio al ciudadano.</p> <p>Sub. Secretaría de Sistemas de Información.</p> <p>Oficina de Control</p>

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

	plataforma SUIT 1.0, a la nueva versión	Interno
RENDICION DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realización de la rendición de cuentas en audiencias públicas. ❖ Convocatoria audiencia pública. ❖ Interacción con la comunidad: a través de realización del programa radial denominado "Pasto Transformación Productiva"; ❖ Publicación de manera permanente del avance sobre los proyectos de mayor impacto para la ciudadanía. ❖ Se realizara Publicación y actualización de los planes, programas, proyectos con informes periódicos de su estado de ejecución en la página Web de la entidad www.pasto.gov.co. 	<p>Oficina de Control Interno.</p> <p>Oficina de comunicación Social.</p> <p>Todas las dependencias involucradas.</p>
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actualización en la página Web de los procedimientos trámites y servicios que presta la entidad. ❖ Actualización de los nombres y cargos de los Directores, Coordinadores Secretarios y Jefes de Oficina, con el fin de que el ciudadano pueda dirigir sus peticiones quejas reclamos o sugerencias ❖ Continuar con la implementación y optimización de los procedimientos que soportan la entrega de trámites y servicios al ciudadano. ❖ Continuar con la implementación y optimización de los procedimientos de atención a peticiones quejas reclamos y sugerencias. 	<p>Todas las dependencias involucradas en la prestación de los servicios que presta la entidad.</p> <p>Subsecretaria de Sistemas de Información.</p> <p>Sub. Secretaria de Talento Humano.</p> <p>Oficina de Control Interno</p>

NIT:8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

	<ul style="list-style-type: none">❖ Medir la satisfacción del cliente con respecto a los servicios que presta la entidad.❖ Desarrollar las competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos mediante capacitación y sensibilización.	
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none">❖ Seguimiento a las estrategias establecidas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano.❖ Consolidación del avance obtenido en las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano.❖ Publicación trimestral en la página Web de la entidad del seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano.	Oficina de Control Interno



ALCALDÍA DE PASTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

8. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el documento guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano” del Departamento Administrativo de la Función pública, Departamento Nacional de Planeación y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, la oficina de Control interno, será la responsable de efectuar la verificación en la elaboración seguimiento y control de las acciones contempladas en el presente documento, para lo cual realizara las siguientes acciones:

- ❖ Verificación en la elaboración y publicación del Plan anti corrupción y atención al ciudadano vigencia 2014.
- ❖ Seguimiento a las actividades contempladas en el plan anti corrupción y atención al ciudadano vigencia 2014.
- ❖ Consolidación del informe de seguimiento al plan anti corrupción y atención al ciudadano vigencia 2014.
- ❖ Publicación trimestral del seguimiento a las acciones del plan anti corrupción y atención al ciudadano vigencia 2014, de acuerdo al formato “Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” propuesto en el documento guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano”.

HAROLD GUERRERO LOPEZ

Alcalde de Pasto